

CERTIFICADO ACUERDO N° 319 / 2020

SESIÓN ORDINARIA N° 25 / 2020

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 25, de fecha **02 de septiembre de 2020**, bajo Acuerdo N° 319, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba el entregar en comodato a la Fundación Integra un inmueble municipal ubicado en la localidad de Cachagua para el funcionamiento del Jardín Infantil Puingüinitos de Cachagua, por el plazo de 10 años. En virtud del comodato la Fundación se compromete a mantener el inmueble en buen estado, a aportar con el personal, los materiales para su funcionamiento y asumir la alimentación tanto de los matriculados como del personal.

En Zapallar, a 02 de septiembre de 2020.

SEC. / pifc.